



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
Y TURISMO

**EOI** Escuela de  
organización  
industrial

# Programa **GREEN & TECH** talent

*EOI, la escuela de la Digitalización y la Sostenibilidad*



Desde nuestros orígenes en 1955 avanzamos con la sociedad para construir un futuro sostenible, detectando las necesidades de hoy para convertirlas en oportunidades del mañana y educando en los valores de una economía abierta, social, verde y digital. Así, con el fin de impulsar el liderazgo consciente, transformador, digital, sostenible y emprendedor y de formar personas capaces de comprometerse, de creer en sí mismas y en el impacto de su labor para transformar el mundo empresarial, EOI ofrece **bonificaciones del 30%** de descuento sobre el precio total del curso a los candidatos admitidos en alguno de sus programas Máster o Programas Ejecutivos durante el curso 2025/26.

## Programas Máster y Programas Ejecutivos

### MBA's & Innovación en la Gestión

MBA Green & Tech  
Calidad y Reingeniería de  
Procesos  
Gestión Hospitalaria  
Dirección de Empresas  
del Sector Turístico  
Dirección de Proyectos  
Dirección de Proyectos  
especiales  
Industria de la Defensa

### Big Data & Liderazgo Digital

Inteligencia Artificial &  
Data Management  
IA & Ciencia de Datos  
Estrategia Big Data & IA  
Ingeniería de Datos  
Industria 4.0  
Transformación Digital  
Marketing Digital  
Innovación y Experiencia  
de Cliente

### Medio Ambiente y Sostenibilidad

Energías Renovables  
Hidrógeno Renovable  
Eólica Marina  
Biometano  
Almacenamiento  
Energético  
Tecnologías P2X y  
Productos Derivados  
Sostenibilidad ESG  
Gestión Medioambiental  
Gestión del Agua  
Economía Circular

### Liderazgo femenino

Desarrollo para la  
Dirección – Mujeres  
Alto Potencial  
  
Consejera: "Diversidad  
y profesionalización en  
los Consejos de  
Administración"  
  
Acelera Liderazgo  
Femenino: "Becoming a  
Leader"



Contribución a la **AGENDA 2030**

### CONDICIONES DE APLICACIÓN:

El número de ayudas concedidas está limitado a un **máximo de 5 por programa** y es aplicable exclusivamente a los programas con fecha de inicio comprendida entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

La bonificación se **concederá por estricto orden de admisión** hasta agotar el número total de bonificaciones disponibles por programa. EOI informará de esta circunstancia a los candidatos que superen el proceso de admisión en el programa. Una vez superado el proceso de admisión, el departamento de admisiones confirmará por escrito al interesado la aplicación del descuento correspondiente.

Para poder disfrutar del descuento el candidato deberá aceptar la bonificación y **formalizar la reserva de plaza en el programa en un plazo de 7 días naturales** desde la comunicación de admisión. El transcurso de dicho plazo sin formalizar la inscripción implicará la renuncia a la bonificación concedida que pasará a formar parte del fondo de ayudas disponibles para futuros candidatos.

La presente bonificación se concede para el curso y programa concreto en el que se formaliza la reserva de plaza y no será acumulable a los programas parcialmente bonificados ni a ningún otro tipo de ayuda, descuento o bonificación concedida por EOI de la que pudiera ser beneficiario el alumno. No se admitirá ninguna solicitud de bonificación una vez empezado el programa.